



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1992 No.53 SECC.II

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O E S T A T A L
P O D E R L E G I S L A T I V O - P O D E R E J E C U T I V O

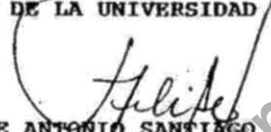
LEY NUMERO 141,
QUE REFORMA EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO
DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PARA EL ESTADO DE SONORA


ARTICULO SEGUNDO.- Todas aquellas atribuciones que no puedan ser asumidas por los organismos operadores municipales, en los términos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Sonora, serán ejercidas por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Diciembre de 1992.
"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"



FELIPE ANTONIO SANTIAGO PALACIOS.
DIPUTADO PRESIDENTE.


JOSE MARIA PARADA ALMADA.
DIPUTADO SECRETARIO.

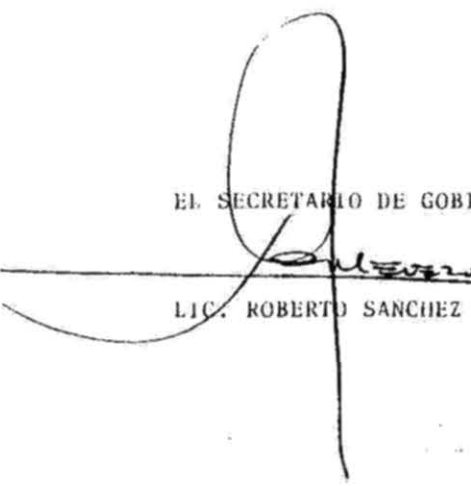

BARBARA GUTIERREZ DE URIAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, diciembre treinta y uno de mil novecientos noventa y dos.


LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,


LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.

TARIFAS EN VIGOR.

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA	\$ 308
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:.....	\$ 471 960
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO	\$ 153 900
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.....	\$ 584 820
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	\$ 5 130
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2 052
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	\$ 6 156
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 379 620
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10 260

BOLETIN OFICIAL
GARMENDIA NO. 157 SUR
HERMOSILLO, SONORA
C.P. 83000
Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL
DEL DIA:

SE RECIBE
DOCUMENTACION
PARA PUBLICAR

HORARIO

LUNES

MARTES

8 a 14 Hrs.

MIERCOLES

8 a 14 Hrs.

JUEVES

JUEVES

8 a 14 Hrs.

VIERNES

8 a 14 Hrs.

LUNES

8 a 14 Hrs.

REQUISITOS:

- *SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
- *EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de abril de 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO